



Amaxac
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
FOLIO: 3S.2/2026/DOP/TERM/06-001
Amaxac de Guerrero; Tlax. 18 junio/2026
Asunto: TERMINACION DE OBRA
Coordenadas:
Vigencia al: 18 diciembre/2026

IRMA

PRESENTE.

En atención a su solicitud de TERMINACION DE OBRA, respecto de una fracción del predio urbano denominado "CALOHTENCO", con clave catastral con base a la revisión de la información documental proporcionada por usted, y después de realizar la visita ocular al inmueble antes mencionado por personal técnico adscrito a esta área administrativa; le informo que esta dirección de obras públicas considera procedente autorizar lo siguiente:

TERMINACION DE OBRA

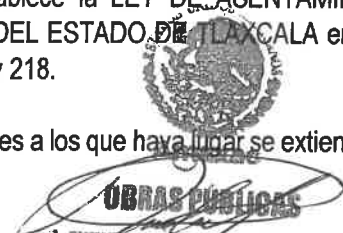
Del inmueble con una superficie de 130.48M2, en
del municipio de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, propiedad de la C. IRMA
en condiciones de ser utilizado.

barrio de Metecatlan sección tercera
la cual se encuentra

Nota: Queda a responsabilidad del propietario la calidad de los materiales, y de cada uno de los procesos empleados en la construcción deslindando al Municipio de cualquier responsabilidad civil o penal.

Lo anterior con fundamento a lo que establece la LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TLAXCALA en sus artículos 4, 5, 18 fracciones II, IV, XIV y XX; 147, 148, 153, 175, 179, 180, 217 y 218.

Sin más por el momento y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente a solicitud del interesado.


Ing. Rolando Pérez Ordoñez
Director de Obras Publicas

C.c.p.- archivo/GHH/RPO/****

Recibi original 26/06/2026



Palacio Municipal s/n
Segunda Soc. Centro,
90620, Amaxac de Guerrero, Tlaxcala.
C.P. 90620 Tel: 01 (246) 461 02 52



Amaxac Gobierno Municipal

